



LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Congresista de la República

PL N° 6868/2023-CR

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN PROYECTOS DE CULTIVO SOSTENIBLE E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALGA ROJA (*CHONDRACANTHUS CHAMISSOI*), EN EL LITORAL MARINO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD.

Trabajando, por un PERU Inclusivo

OBJETO

declarar de interés nacional y necesidad pública la inversión pública y privada en proyectos de cultivo sostenible e industrialización de alga roja (*chondracanthus chamussoa* en el litoral marino de la región La Libertad.

FINALIDAD

Promover el incremento de la inversión, pública o privada, para fortalecer la cadena de valor de las experiencias asociativas o empresariales acuícolas dedicadas al cultivo sostenible e industrialización de alga roja (*chondracanthus chamussoa* en el litoral marino de la región La Libertad

Este proyecto de ley debe aprobarse por tres razones:

- 1. El cultivo sostenible de alga roja (*chondracanthus chamussoi*) en el litoral marino de la región La Libertad es viable, rentable y sostenible.**
- 1. Existe, en la región la Libertad, capital humano y organizacional suficiente que puede garantizar la sostenibilidad de emprendimientos o iniciativas empresariales relacionados al manejo de alga roja (*chondracanthus chamussoi*).**
- 2. Considerando el capital humano y organizacional que existe en la Libertad resulta necesario medidas que incentiven la inversión pública y privada en la producción, industrialización y comercialización del alga *Chondracanthus chamussoi* para generar oportunidades de empleo y generación de ingresos.**

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La propuesta tiene como finalidad declarar de interés nacional y necesidad pública la inversión pública y privada en proyectos de cultivo sostenible e industrialización de alga roja (*chondracanthus chamussoa* en el litoral marino de la región La Libertad, con la finalidad de promover empleo y generar ingresos.

IMPACTO EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente norma es congruente con la legislación nacional y no colisiona con ninguna norma vigente.

ANÁLISIS DE COSTO BENEFICIO.

La propuesta tendrá un impacto directo, efectivo y positivo en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de la acuicultura que realizan los pescadores artesanales de manera

Muchas Gracias